ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION DE MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 033-2022

En el Municipio de Mosquera-Cundinamarca, a los treinta (30) días del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022) en la Personería Municipal de Mosquera, se reunieron el Doctor **CARLOS ARTURO MARTINEZ PEREZ** – Personero Municipal y **MAFO ASOCIADOS S.A.S** en su calidad de contratista, representada legalmente por **MARIA ELIZABETH MARTINEZ FORIGUA**, con el fin de liquidar bilateralmente el Contrato de Suministro No. 033 de 2022.

1. GENERALIDADES	
CONTRATANTE	PERSONERIA DE MOSQUERA
NIT.	832.001.420-3
ACEPTACIÓN DE OFERTA	MC 007 DE 2022
CONTRATO DE SUMINISTRO	NO. 033 DE 2022
CONTRATISTA	MAFO ASOCIADOS S.A
NIT	901.194.839-2
REPRESENTANTE LEGAL	MARIA ELIZABETH MARTINEZ FORIGUA
CC	52.344.814
OBJETO:	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LICENCIAS DE MICROSOFT 365 EMPRESA Y ANTIVIRUS PARA LOS COMPUTADORES DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE MOSQUERA
FECHA DE INICIO:	25 DE JULIO DE 2022
FECHA DE TERMINACION:	05 DE AGOSTO DE 2022
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	UN MILLÓN OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEIS PESOS M/CTE. ($1.896.006) IVA INCLUIDO
PLAZO DE EJECUCION:	DIEZ (10) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
SUPERVISION Y VIGILANCIA:	PERSONERO MUNICIPAL
2. APROPIACIONES	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL INICIAL	202200083
CERTIFICADO REGISTRO PRESUPUESTAL	202200091
3. ESTADO FINANCIERO	
TOTAL, PAGADO	UN MILLÓN OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEIS PESOS M/CTE. ($1.896.006)
VALOR EJECUTADO	$1.896.006
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$0
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	$0

Las partes proceden a suscribir el acta de liquidación de contrato de Suministro. 033 de 2022, por la culminación del tiempo de ejecución del contrato y agotamiento de los recursos financieros, de conformidad a la parte general.

Que en consecuencia las partes acuerdan lo siguiente:

PRIMERO: TERMINAR Y LIQUIDAR; por mutuo acuerdo el contrato de Suministro No. 033 de 2022, celebrado entre la Personería Municipal de Mosquera-Cundinamarca y MAFO ASOCIADOS S.A.S en su calidad de contratista, representada legalmente por MARIA ELIZABETH MARTINEZ FORIGUA, por las razones expuestas en la parte considerativa.

SEGUNDO: El contratista declara que la Personería Municipal de Mosquera se encuentra a **PAZ Y SALVO** por todo concepto frente del contrato celebrado.

Reservándose la PERSONERÍA MUNICIPAL DE MOSQUERA, el derecho a las reclamaciones a que haya lugar, y no exime al contratista de las responsabilidades derivadas de la ejecución del contrato por hechos u omisión que les fueron imputados y que causen daño o perjuicio a las entidades y/o dependencias beneficiarias de la ejecución del contrato.

Para constancia se firma la presente acta en la Personería Municipal de Mosquera - Cundinamarca, a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2022.

CARLOS ARTURO MARTINEZ PEREZ
PERSONERO MUNICIPAL

MAFO ASOCIADOS S.A.S
RL MARIA ELIZABETH MARTINEZ FORIGUA,